



PERÚ

Ministerio
de Salud

Vivamos
el Cambio
Reforma de la Salud

PERÚ
PROGRESO
PARA TODOS

SISTEMA DE ALERTA Y RESPUESTA: MODELO DE VIGILANCIA DE RUMORES



LIMA, PERÚ - 2013



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección General
de Epidemiología

SISTEMA DE ALERTA Y RESPUESTA: MODELO DE VIGILANCIA DE RUMORES



LIMA, PERÚ - 2013

© MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ
Dirección General de Epidemiología
Calle Daniel Olaechea N° 199, Jesús María - Lima 11
Teléfono: 6314500
Website: www.dge.gob.pe
E-mail: postmaster@dge.gob.pe

Sistema de Alerta y Respuesta: Modelo de Vigilancia de Rumores

Elaborado por:

Lic. Ada Lizy Palpán Guerra

Comunicadora Social – Oficina de Comunicaciones de la Dirección General de Epidemiología

Revisado por:

Méd. Martín Yagui Moscoso

Director General de la Dirección General de Epidemiología

Méd. Juan Carlos Arrasco Alegre

Director Ejecutivo de Vigilancia Epidemiológica de la Dirección General de Epidemiología

Colaboración:

Méd. José Lionel Medina Osis

Téc. María Elena Ulloa Rea

Téc. Ronald Chaparro Andrade

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°: 2013-20899

ISBN: 978-612-4222-02-3

Primera Edición 2013

Tiraje: 500 ejemplares

Impreso en: Eye Designer- de Segundo Eliades Moreno Pacheco

Jr. Samuel Joya 232, Urb. El Bosque, Rímac

382-3977

Impreso en Perú: Diciembre 2013

Prohibida la reproducción total o parcial del documento, ya sea por cualquier método o medio sin previa autorización del Ministerio de Salud – Dirección General de Epidemiología

MINISTERIO DE SALUD

MIDORI DE HABICH ROSPIGLIOSI
Ministra de Salud

JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA
Viceministro de Salud

MARTÍN JAVIER ALFREDO YAGUI MOSCOSO
Director General
Dirección General de Epidemiología

PRESENTACIÓN

La Dirección General de Epidemiología (DGE) del Ministerio de Salud, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (MOF) tiene como rol detectar oportunamente la ocurrencia de brotes y coordinar las acciones de control de brotes epidémicos y otras emergencias sanitarias con las diferentes entidades que forman parte del Sector Salud en el país.

En cumplimiento de su competencia, la DGE desarrolla estrategias para identificar oportunamente la ocurrencia de brotes, epidemias y el incremento de riesgos para la salud de las personas, que permita tomar acciones para su prevención y control.

El avance tecnológico ha permitido que los medios de comunicación masiva se conviertan en un elemento esencial en la sociedad moderna. La rapidez y la inmediatez con la que se mueve hoy en día la información sanitaria, sin duda demanda a los profesionales de la salud a considerar a los medios de comunicación como una de las fuentes para detectar potenciales brotes, epizootias y otras emergencias sanitarias.

Ante dicho escenario, la DGE, como una estrategia del sistema de alerta respuesta, realiza la vigilancia de rumores, lo que permite conocer acontecimientos y hechos que afectan o ponen en riesgo la salud de la población, complementando la información generada por el sistema de notificación oficial; y aunque dichas informaciones no siempre son precisas, frecuentemente se aproximan a la realidad, por ello es necesario que se realice la investigación y verificación correspondiente para la eventual toma de decisiones e intervención oportuna según corresponda.

En el presente documento consolidamos la experiencia adquirida estos años en el desarrollo de un modelo de vigilancia de rumores como un componente del Sistema de Alerta y Respuesta en la Dirección General de Epidemiología, el mismo que ponemos a disposición de los profesionales de la salud.

Méd. Martín Javier Alfredo Yagui Moscoso
Director General
Dirección General de Epidemiología

ÍNDICE

Introducción	11
1 Aspectos Generales	11
1.1. Los medios de comunicación y los brotes epidémicos	12
1.2. El Reglamento Sanitario Internacional y la comunicación	13
1.3. El Sistema de Alerta y Respuesta en el Perú	15
1.4. La vigilancia de rumores y el Sistema de Alerta y Respuesta en el Perú	16
2 Modelo de vigilancia de rumores	18
2.1. Objetivos de la vigilancia de rumores	18
2.2. Metodología y procesos	19
2.2.1. Definiciones operacionales	19
2.2.2. Captación y registro de la noticia/rumor	20
2.2.3. Verificación y seguimiento de la noticia/rumor	22
2.2.4. Flujograma	23
2.3. Elaboración del reporte	24
2.3.1. Secciones del reporte	24
2.3.2. Redacción del reporte	24
2.4. Análisis de la información	25
2.4.1. Tipo de evento	25
2.4.2. Valoración de la noticia	26
2.4.3. Clasificación de los eventos	27
2.4.4. Medio de comunicación y departamento/provincia/distrito	27
2.4.5. Línea de tiempo	28
2.5. Productos	28

2.6.	Organización para realizar la vigilancia de rumores	28
2.6.1.	Requisitos básicos para la implementación de la vigilancia de rumores	29
3	Aplicativo de la vigilancia de rumores	30
4	Anexos	43
	Anexo 01: Modelo del reporte diario	43
	Anexo 02: Modelo del mapeo de noticias	45
	Anexo 03: Modelo del reporte semanal	46

INTRODUCCIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

La vigilancia epidemiológica se ocupa de recopilar información en forma oportuna, sistemática y ordenada para observar o registrar cambios en la tendencia o distribución de los problemas de salud y sus factores asociados, con el fin de ser utilizados en la planificación, implementación y evaluación de programas de salud pública, así como también recomendar medidas de prevención, control de las enfermedades y de promoción de la salud.

Existen fuentes de información que permiten al sistema de vigilancia epidemiológica la recolección de información mediante canales de comunicación y un sistema continuo y sistemático de registro de datos. Pero no sólo se debe considerar la información proveniente del propio sistema de salud, sino de otras fuentes o instituciones que potencialmente podrían utilizarse para los fines de la vigilancia.

El avance tecnológico ha permitido que los medios de comunicación (radio, televisión, prensa escrita, internet, etc.) se conviertan en un elemento esencial en la sociedad moderna, estos medios cada vez dedican más espacios a la información sobre temas relacionados a la salud, ya que todos los aspectos que tienen que ver con ella generan gran interés en la sociedad.

La rapidez y la inmediatez con la que se mueve hoy en día la información sanitaria, sin duda demanda a los profesionales de la salud a considerar a los medios de comunicación como una de sus fuentes para detectar potenciales brotes, epizootias y otras emergencias sanitarias, las mismas que se pueden captar a partir de un rumor (no confirmado) que dichos medios las difunden. Estos medios, frecuentemente, se sirven de rumores para satisfacer la ansiedad del público, que espera la confirmación de éstos, aunque cuente con canales oficiales de información.

Un rumor difundido como noticia por un medio de comunicación de reconocido prestigio, puede tomarse como un hecho verídico, ya que muchas veces se cree en el rumor, no por su veracidad, sino porque corresponde a una necesidad de información por parte del público. El rumor o rumores no atendidos oportunamente pueden elevar innecesariamente la percepción de riesgo de la población ante un evento, lo cual podría desencadenar una crisis sanitaria.

Los riesgos de ocurrencia de brotes o emergencias sanitarias están determinados por factores multicausales, por lo cual si bien los esfuerzos de prevención y control pueden reducir su probabilidad de ocurrencia, siempre persistirá el riesgo. Por ello, los sistemas de alerta tienen por objetivo identificar precozmente la ocurrencia de riesgos, brotes o emergencias sanitarias a fin de implementar acciones de prevención y/o control y reducir su impacto en la población.

La Dirección General de Epidemiología (DGE) del Ministerio de Salud como parte del cumplimiento de las funciones de su competencia desarrolla estrategias para identificar oportunamente la ocurrencia de brotes, epidemias, epizootias y el incremento de riesgos para la salud de las personas, que permita tomar acciones para su prevención y control.

Ante dicho escenario, la DGE como parte del sistema de alerta respuesta, realiza la “Vigilancia de rumores”, estrategia que permite conocer acontecimientos y hechos que afectan o ponen en riesgo la salud de la población, complementando la información generada por el sistema de notificación oficial; y aunque dichas informaciones no siempre son precisas, frecuentemente se aproximan a la realidad, por ello es necesario que se realice la investigación y verificación correspondiente para la toma de decisión e intervención oportuna según corresponda.

1.1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LOS BROTES EPIDÉMICOS

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce a los medios de comunicación como el canal más importante de difusión masiva, de información sanitaria, durante una emergencia de salud pública, ya que proporcionan información decisiva para la gestión eficaz de las comunicaciones en una situación de brote epidémico, debido a que la globalización y las nuevas tecnologías de la comunicación hacen que las noticias viajen en tiempo real.

Existen ejemplos que nos permiten evidenciar el rol que cumplen los medios informativos ante brotes y otras emergencias sanitarias, sin embargo a menudo los medios de comunicación difunden los brotes en un entorno de incertidumbre, confusión y sensación de urgencia que tiene impacto en la percepción de riesgo de la población, por ello se considera a la comunicación como otra característica del entorno del brote.

Todas estas características, en conjunción, dan a los brotes otra característica compartida: casi siempre se trata de casos de interés periodístico que son seguidos de cerca por la prensa local, nacional y hasta internacional. El interés de los medios de difusión tiene varias implicancias para el control de brotes. Los medios de comunicación pueden usarse

de forma muy eficaz, en especial al inicio de un brote, para conseguir que el público esté informado mediante un lenguaje sencillo y coloquial traducido de la información técnica, permitiendo así que la población cuide su salud y el de su entorno. Asimismo, la cobertura de los eventos sanitarios pone en muchas ocasiones a los tomadores de decisiones o gestores de la información oficial bajo el examen público, presionándolos para que se vea su actuación oportuna y decidida en proteger la salud pública.

Las noticias no confirmadas pueden desatar la ansiedad pública haciendo que sea desproporcionada con respecto a la amenaza real para la salud. Es mucho más probable que se produzca una cobertura exagerada de un brote cuando se carece de información oficial o no se considera que esta sea fidedigna. A falta de información que fluya constantemente de una fuente fiable, los rumores llenarán el vacío y tomarán carta de realidad. Aun cuando la circulación de información oficial sea rápida, el desafío de los medios de comunicación por ser los primeros en informar sobre una emergencia sanitaria implica que los rumores a menudo se adelanten a los comunicados oficiales.

Cada vez es más evidente que la comunicación efectiva de información veraz sobre la enfermedad será un elemento indispensable en los esfuerzos encaminados a contenerla.

Finalmente la información sanitaria que difunden los medios de comunicación gira: 1) en los anuncios tempranos de los brotes (pueden ser una fuente importante de información sobre los posibles brotes epidémicos o las emergencias de salud pública), 2) en los rumores y la información errónea (los brotes epidémicos se acompañan invariablemente de información errónea y rumores que los medios de comunicación recogen y difunden), 3) porque monitorean la opinión pública y la confianza en las autoridades (en sus editoriales y columnas de opinión, los medios ofrecen opiniones que conforman y expresan el parecer del público, los socios y las instancias decisorias).

1.2. EL REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL Y LA COMUNICACIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce que la competencia en materia de comunicación se ha hecho esencial para el control de los brotes epidémicos, así como la instrucción en epidemiología y análisis de laboratorio.

A principios del 2004, la OMS empezó a establecer normas de comunicación, basadas en cinco criterios: la confianza, los anuncios tempranos, la transparencia, la planificación

y el público al que va dirigido, criterios que permiten controlar rápidamente los brotes con el menor trastorno posible a la sociedad. Durante este proceso, la OMS reconoció a la comunicación de riesgos como un componente fundamental para la prevención y control de brotes.

Por ello, con la finalidad de proteger la salud pública, previniendo la diseminación de enfermedades, el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) establece, entre otras capacidades básicas para las tareas de vigilancia y respuesta entre todos los Estados Partes, la necesidad de que los países preparen y refuercen sus capacidades básicas, en comunicación de riesgos y vigilancia basada en eventos, para hacer frente a epidemias y/o emergencias de salud pública que signifiquen un peligro nacional y/o internacional; el cual contribuirá a controlar lo más rápido posible las repercusiones para la salud en cualquiera de las etapas de una emergencia o desastre.

Estas capacidades básicas consideran necesario establecer, entre otros aspectos, mecanismos de vigilancia y monitoreo de los medios de comunicación masiva como la radio, televisión, prensa escrita e internet, como una estrategia que permita la detección temprana de eventos inesperados, que pueden representar el inicio de una emergencia con impacto en la salud pública.

Los modelos de comunicación de riesgos y vigilancia basada en eventos, que incluye la planificación de diversas actividades necesarias para las fases de preparación, respuesta, control, recuperación y evaluación de una emergencia con impacto en la salud pública; resaltan la importancia de contar con información oportuna sobre potenciales brotes epidémicos y otras emergencias sanitarias que difunden los medios de comunicación para que los tomadores de decisiones adopten las medidas necesarias.

La estrategia de comunicación de riesgos forma parte esencial de los planes locales/nacionales para las emergencias sanitarias. Su proceso de trabajo y planificación más importante tiene lugar en la etapa de preparación, es decir antes del inicio de una emergencia con impacto en la salud pública.

Una de las claves del éxito de las estrategias de comunicación es garantizar la coordinación interna e interinstitucional no sólo para la definición de funciones sino también para el flujo apropiado de la información y la comunicación.

1.3. EL SISTEMA DE ALERTA Y RESPUESTA EN EL PERÚ

En el mundo actual las amenazas globales de brotes y epidemias constituyen eventos reales que pueden diseminarse con rapidez de un lugar a otro, su impacto en la población está determinado en gran medida en la oportunidad de su detección para la implementación de medidas de prevención y control. En el Perú, diferentes condiciones socioeconómicas, demográficas, culturales, ambientales, entre otras, determinan riesgos de ocurrencia de brotes, epidemias y otras emergencias sanitarias en todo el ámbito nacional.

La vigilancia en salud pública implica la detección de enfermedades mediante un sistema de recolección de información estandarizado que garantiza la calidad del dato, la interpretación y los análisis adecuados para las autoridades sanitarias que deben enfrentar los problemas de salud. Los objetivos de los sistemas de vigilancia están orientados a conocer rápidamente la situación de alerta, a fin de orientar el desarrollo de las estrategias de investigación, prevención y control necesarias.

Los problemas de salud con potencial epidémico exigen que los sistemas de vigilancia integren diferentes estrategias que permitan identificarlos tempranamente, con el fin de generar una rápida respuesta para reducir el impacto en las poblaciones afectadas.

Según el artículo 58° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, la Dirección General de Epidemiología (DGE) tiene como función detectar oportunamente la ocurrencia de brotes epidémicos e incremento de riesgos para la salud de las personas, y tomar acciones para su prevención y control. Asimismo identificar y definir situaciones de emergencias sanitarias, determinar la magnitud de la contingencia y coordinar la respuesta según niveles de complejidad, informando a los diferentes niveles de decisión.

La Dirección General de Epidemiología en el proceso de desarrollo del sistema de alerta a nivel nacional, ha promovido la conformación de equipos de alerta respuesta, el desarrollo de normatividad y la implementación de diferentes estrategias de alerta y respuesta.

El Sistema de Alerta y Respuesta incorpora diferentes subsistemas de vigilancia (Noti-SP, vigilancia de enfermedades, vigilancia sindrómica centinela en Hospitales, vigilancia de rumores, resultados de laboratorio, entre otros). Una vez detectado el riesgo, brote o emergencia sanitaria se inicia la respuesta institucional en la que se involucran las áreas competentes según sus funciones.

En ese marco, la vigilancia de rumores cumple con proporcionar los insumos para investigar posibles sucesos que luego, una vez evidenciados o comprobados, deben ser investigados ya sea como brotes, epidemias u otras emergencias sanitarias. La vigilancia de rumores constituye así en una de las estrategias más sensibles de las que hace uso el sistema de alerta y respuesta que conduce la Dirección General de Epidemiología.

1.4. LA VIGILANCIA DE RUMORES Y EL SISTEMA DE ALERTA Y RESPUESTA EN EL PERÚ

El inicio de la vigilancia de rumores data del año 1994 cuando la Dirección General de Epidemiología, para ese entonces denominada Oficina General de Epidemiología, realizaba la búsqueda de noticias de interés del sector salud y elaboraba un reporte de difusión interna denominada "Epinoticias". En el año 1998, debido a la importancia y necesidad de que todos los tomadores de decisiones del Ministerio de Salud (Minsa) estén informados del acontecer sanitario, la difusión del reporte se extendió hasta la Alta Dirección y todas las Direcciones Generales del Minsa.

En el transcurso de los años y gracias a la participación de los profesionales de la salud y comunicadores sociales, la vigilancia de rumores ha sufrido adaptaciones y mejoras en sus procesos y metodología, permitiendo que la vigilancia sea más dinámica y sensible en cuanto a la detección, registro, notificación y verificación del evento. Este proceso ha permitido que en el año 2009 el trabajo articulado entre dichos profesionales se fortalezca aún más para actuar oportunamente ante un rumor que difunda un probable brote, epizootia u otra emergencia sanitaria. Asimismo se diseñó un aplicativo informático que permite el registro, notificación inmediata y sistematización para el análisis de los rumores registrados.

La vigilancia de rumores ha permitido detectar oportunamente eventos sanitarios como brotes, epizootias y otras emergencias sanitarias que fueron difundidos primero por los medios de comunicación y luego de la investigación realizada por el personal de salud fueron confirmadas e intervenidas. Este trabajo ha permitido, por ejemplo, actuar oportunamente ante los siguientes eventos sanitarios:

- En noviembre del 2010 - un medio de comunicación informaba sobre la muerte de un niño de 10 años quien había fallecido después de varios días de haber estado internado en un hospital de Puno, la nota indicaba que el niño había sido mordido por su perro. La noticia fue notificada al equipo de alerta y respuesta de la DGE para su verificación, la misma que

concluyó en que el niño había fallecido por rabia humana transmitida por la mordedura de un perro, evento que no se registraba en cuatro años en dicho departamento.

- En setiembre del 2011 – Un medio de comunicación local informaba que alumnos de una institución educativa del caserío Redondo, distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba del departamento de Cajamarca sufrían de fuertes dolores estomacales tras haber ingerido almuerzos escolares de un Programa Asistencial por lo que fueron llevados a un hospital de la zona. Culminada la intervención e investigación del personal de salud que viajó hasta la zona, se determinó que el evento ocurrió debido al consumo de alimentos contaminados con plaguicidas, dejando como saldo 3 niños muertos y 120 personas intoxicadas entre alumnos, docentes y padres de familia de la institución educativa.
- En noviembre del 2011 - Lugareños del Centro Poblado de Huangalá de Sullana – Piura denunciaron a través de un medio de comunicación radial que varios de sus pobladores se intoxicaron tras haber bebido agua de un pozo donde almacenaron agua por la restricción en el servicio. Notificada la noticia, la DGE envió un equipo de profesionales para investigar e intervenir el brote, la misma que concluyó en que el brote, que afectó a más de 100 personas, fue por el consumo de pollos contaminados con “Salmonella enteritidis”.
- En mayo del 2012 - un portal web informaba del fallecimiento de 5 niños machiguengas presuntamente envenenados, ocasionado por un derrame de gas líquido por la ruptura de un conducto de una empresa transportadora de gas, evento que ocurrió en marzo de ese año en la comunidad machiguenga de Camaná, distrito de Echarate, en La Convención del departamento de Cusco, asimismo la nota indicaba que las aguas del río Parotori también estaba contaminada y que los peces se estaban muriendo. Después de la investigación se determinó que los niños murieron a causa de rabia transmitida por mordedura de murciélago.
- En octubre del 2012 - El jefe de la Oficina de la Defensoría de Madre de Dios informaba por un medio de comunicación sobre una “epidemia de gripe que afectaba a más de 100 pobladores del Manu” de la Comunidad Nativa Yomibato en Madre de Dios. Conocida la noticia, el Minsa envió un equipo de profesionales de salud para la investigación e intervención en la zona de difícil acceso. Después de la investigación se determinó que los pobladores de la comunidad nativa fueron afectados por neumonía.

Estos son sólo algunos ejemplos de los rumores que fueron detectados gracias a la vigilancia, lo cual permite evidenciar la importancia de realizar un monitoreo a los medios

de comunicación para detectar oportunamente potenciales brotes, epizootias y otras emergencias sanitarias. Esta detección oportuna permite a los profesionales de la salud y comunicación social activar un plan de acción y respuesta frente al evento identificado.

Ante lo expuesto y con la finalidad de realizar un trabajo ordenado, con procesos y que permita la sistematización de la información recopilada, la DGE ha desarrollado un aplicativo (software) que permite registrar los eventos detectados en los medios de comunicación para poder contar con una base de datos para el análisis de la información.

Para tal fin en el presente documento consolidamos la experiencia adquirida estos años en la Vigilancia de Rumores para detectar brotes, epizootias y otros eventos de importancia sanitaria, documento que ponemos a disposición de los profesionales de las Diresas/Disas/Geresas para tomarlo como modelo y estrategia de trabajo que desarrolle competencias en los epidemiólogos y profesionales de la comunicación en salud, asimismo articule aún más el trabajo entre dichos profesionales.

2. MODELO DE LA VIGILANCIA DE RUMORES

2.1. OBJETIVOS DE LA VIGILANCIA DE RUMORES

A) OBJETIVO GENERAL

- Detectar oportunamente los brotes, epizootias y otros eventos de importancia para la salud pública para incorporarlos en el sistema de vigilancia y así contribuir en el control de problemas de salud.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar información relacionada a la ocurrencia de brotes, epizootias y otros eventos de importancia para la salud pública, difundida por medios de comunicación masiva.
- Verificar la información identificada para confirmar o descartar la ocurrencia de un brote, epizootia y otros eventos de importancia para la salud pública.
- Sistematizar la información sobre los brotes, epizootias y otros eventos de importancia para la salud pública difundidos por los medios de comunicación.

2.2. METODOLOGÍA Y PROCESOS

Con la finalidad de que la vigilancia de rumores para detectar brotes, epizootias y otros eventos de importancia para la salud pública se desarrolle mediante un proceso ordenado y sistematizado presentamos los siguientes criterios:

2.2.1. DEFINICIONES OPERACIONALES

Para la vigilancia de rumores para detectar brotes, epidemias, desastres y otras emergencias sanitarias se entenderá por:

- A) Brote: incremento o aparición inusual de casos de una enfermedad en un área geográfica delimitada, durante un periodo de tiempo que afecta a un número determinado de personas.
- B) Epizootia: equivalente a brote o epidemia de una enfermedad en una población animal, con la connotación de que puede afectar también a la población humana.
- C) Otras noticias de salud: todas las enfermedades de notificación obligatoria que según los medios registran incrementos de casos.
- D) Otros eventos de importancia para la salud pública: Todo evento extraordinario (natural o antrópico) que pone en riesgo la salud de las personas, como los siguientes eventos: huacos, huracanes, inundaciones, deslizamientos, terremotos, accidentes de tránsito, conflictos sociales, incendios, contaminación por sustancias tóxicas, entre otros.
- E) Noticia alarmista: se calificará a una “noticia alarmista” cuando en su titular y/o el cuerpo de la información consideren palabras equivalentes a mortal, maldita, alarma, pánico, terror, psicosis, y/o con su redacción difundan y provoquen miedo, amenaza, etc.
- F) Noticia informativa: se calificará como “noticia informativa” cuando su titular y el cuerpo de la información se limitan sólo a informar el evento sin tener que recurrir a términos y/o palabras que provoquen alarma, pánico, terror, miedo, amenaza, etc.
- G) Noticia educativa: se considerará a la “noticia educativa” cuando informe los síntomas de la enfermedad y/o información médica de la misma, asimismo cuando incluya las medidas de prevención.
- H) Noticia confirmada: se clasificará a una noticia/rumor como confirmada cuando, después de la investigación realizada, los datos difundidos por el medio de comunicación son los mismos a los registrados por el personal de salud.

- I) Noticia no concordante: Se clasificará a una noticia como “no concordante” cuando, después de la investigación realizada, los datos difundidos por el medio de comunicación no coinciden del todo a los registrados por el personal de salud.
- J) Noticia ya registrada: Se clasificará a una noticia como “ya registrada” cuando la información difundida por el medio de comunicación previamente haya sido notificada/reportada por el personal de salud al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la DGE.
- K) Noticia no registrada: Se clasificará a una noticia como “no registrada” cuando la información difundida por el medio de comunicación no fue notificada/reportada por el personal de salud al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la DGE.

2.2.2. CAPTACIÓN Y REGISTRO DE LA NOTICIA/RUMOR

El comunicador y el epidemiólogo podrán realizar las siguientes acciones:

- A) Identificarán las fuentes de información a ser consultadas para detectar información relacionada a brotes, epizootias y otros eventos de importancia para la salud pública. Las fuentes de información serán los medios de comunicación masiva (escrita, televisiva, radial e internet) y otros medios de comunicación alternativa (correo electrónico, llamadas telefónicas, etc.) del ámbito de su jurisdicción.
- B) Una vez identificada la noticia/rumor se procederá a registrarla en el aplicativo informático de la Vigilancia de Rumores; culminado el registro, el aplicativo enviará automáticamente un correo electrónico de alerta a los Directores y al equipo de Alerta y Respuesta de la DGE y de las Diresas.
- C) La noticia/rumor detectado se registrará tomando en consideración variables que caractericen los eventos de acuerdo a los siguientes criterios:
 - a) Tipo de evento (ver definiciones operacionales):
 - * Brote
 - * Otro evento de importancia para la salud pública (Otro Evisap)
 - * Epizootia
 - * Otras noticias de salud (Notisalud)
 - b) El lugar donde ocurrió el probable brote y/o daño a la salud:
 - * Departamento
 - * Provincia
 - * Distrito
 - * Localidad (pueblo, anexo, caserío, Asentamiento Humano, etc., en el caso la noticia lo indique).

- c) Se seleccionará el diagnóstico o evento de acuerdo al tipo de enfermedad y/o daño que difunde el medio de comunicación.
 - * Si la enfermedad o daño no se encuentra considerado en la lista de diagnóstico o evento se seleccionará la opción de “otras enfermedades, otras epizootias u otros eventos” según corresponda y se redactará el nombre de la enfermedad o evento en el casillero de Otros diagnósticos.
 - d) Se considerará la fecha del evento (brote, epizootia, Otro Evisap y Notisalud); y si la noticia/rumor no informa el día exacto del evento se procederá a consignar la fecha de publicación de la noticia.
 - e) Se registrará la hora del evento, en especial cuando se trate de defunciones, accidentes de tránsito, huaycos, incendios, inundaciones y deslizamientos, si la noticia no informa la hora se no registrará ningún dato en el aplicativo.
 - f) Considerando los datos que brinda la noticia/rumor se registrará:
 - * El número de personas afectadas y/o fallecidas cuando se registre un brote u otras noticias de salud (Notisalud).
 - * El número de animales afectados y/o fallecidos cuando se registre una epizootia, y si la noticia/rumor informa sobre daños en las personas se registrará el número de personas afectadas y/o fallecidas.
 - * El número de personas afectadas, heridas y/o fallecidas cuando se registre Otro Evisap.
 - g) Se valorará a la noticia/rumor como (ver definiciones operacionales):
 - * Noticia informativa
 - * Noticia educativa
 - * Noticia informativa y educativa
 - * Noticia alarmista
 - * Noticia alarmista y educativa
 - h) Se seleccionará la fuente de información que difunde la noticia/rumor detectado, si la noticia/rumor fue detectado por internet se copiará el URL en el casillero indicado.
 - i) Se registrará en el casillero de Observación, datos relevantes que ayuden a caracterizar y contextualizar mejor el evento (de acuerdo a los datos que brinda la noticia/rumor).
- D) El registro de las noticias/rumores detectadas en los medios de comunicación se realizará a diario, sin embargo se sugiere considerar en el reporte diario de la vigilancia de rumores, sólo las noticias/rumores que fueron registradas hasta las 14:00 hrs.

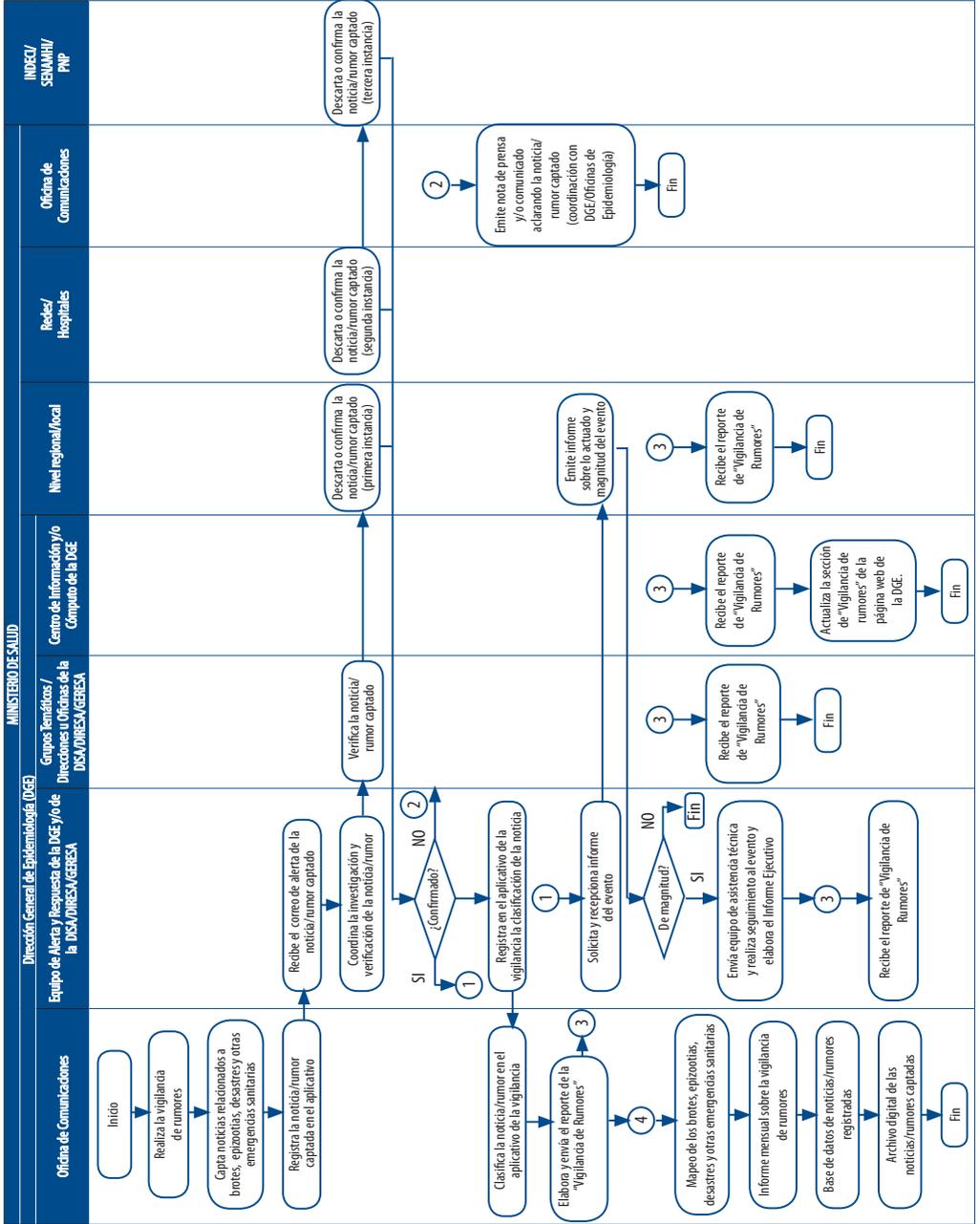
- E) El reporte se podrá enviar mediante correo electrónico u otros medios, como hora máxima a las 15:00 hrs. a las personas/áreas previamente identificadas y priorizadas.

2.2.3. VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA NOTICIA/RUMOR

Los epidemiólogos de Alerta y Respuesta podrán efectuar las siguientes acciones:

- A) Una vez que se informe, mediante el correo de alerta, sobre la existencia de una noticia/rumor al equipo de Alerta y Respuesta se procederá a verificar el evento en coordinación con el nivel regional y/o local donde ocurrió el evento, para confirmar o descartar el rumor. Si la situación lo amerita se verificará directamente ante las Redes, Hospitales, INDECI, SENAMHI, la Policía Nacional de Perú (división de carreteras), entre otras entidades.
- B) Una vez verificada la noticia/rumor, el equipo de Alerta y Respuesta de la DGE ó de la DISA/DIRESA/GERESA procederá a clasificar el evento en el aplicativo de la vigilancia de rumores como (ver definiciones operacionales):
 - a) Noticia confirmada
 - * Ya registrada
 - * No registrada
 - b) Noticia no concordante
 - * Ya registrada
 - * No registrada
 - c) Noticia descartada
 - d) Noticia en investigación
- C) Si se descarta el rumor difundido, y de acuerdo al impacto que haya generado en la población, la DGE y/o las Oficinas de Epidemiología de las DISA/DIRESA/GERESA coordinarán con la Oficina de Comunicaciones de su entidad para adoptar medidas necesarias y desmentir el rumor.
- D) En caso de confirmar el brote o daño, el equipo de Alerta y Respuesta de la DGE ó de la DISA/DIRESA/GERESA evaluará la magnitud del evento para proceder de acuerdo a sus responsabilidades.
- E) El equipo de Alerta y Respuesta de la DGE ó de la DISA/DIRESA/GERESA, informará al responsable de la Oficina de Comunicaciones sobre los brotes detectados a través de la vigilancia epidemiológica oficial, para enfatizar el monitoreo a los medios de comunicación donde ocurrió el brote, y si el caso lo amerite preparar con antelación la respuesta para los medios de comunicación cuando publiquen la noticia/rumor.

2.2.4. FLUJOGRAMA



2.3. ELABORACIÓN DEL REPORTE (ver anexo N° 01):

El reporte es un documento que consolida los eventos sanitarios del país, detectados durante el día de vigilancia, la importancia del reporte reside en la difusión de los eventos detectados con la confirmación o descarte de los mismos. Asimismo contempla la difusión de eventos sanitarios de importancia internacional para el conocimiento y toma de decisiones, si el caso lo amerita, de las autoridades sanitarias de nuestro país.

Para la elaboración y difusión del reporte, la Oficina de Comunicaciones de la DGE (a nivel nacional e internacional) y de la DISA/DIRESA/GERESA (a nivel regional y nacional) puede tomar en consideración los siguientes criterios:

2.3.1. SECCIONES DEL REPORTE: el reporte se divide y subdivide en las siguientes secciones:

- A) A nivel NACIONAL e INTERNACIONAL (cuando lo elabora la DGE).
- B) A nivel REGIONAL y NACIONAL (cuando lo elabora la DISA/DIRESA/GERESA).
 - a) Ambas secciones se pueden subdividir en:
 - Brotes, epizootias y otras noticias de salud: se considerarán todas las noticias/rumores clasificadas como brotes, notisalud y epizootias.
 - Desastres y otras emergencias sanitarias: se considerarán todas las noticias/rumores clasificadas como Otro Evisap.

2.3.2. REDACCIÓN DEL REPORTE:

- A) Las noticias/rumores detectados durante el día de vigilancia pueden ser considerados en el reporte de acuerdo a los siguientes criterios:
 - a) Para identificar de qué se trata el evento se considerará el título de la noticia/rumor.
 - b) Se identificará el departamento (cuando redacte la DGE) ó provincia (cuando redacte la DISA/DIRESA/GERESA) donde ocurre el evento.
 - c) Se redactará un resumen de la noticia/rumor, como máximo dos párrafos, contextualizando el evento.
 - d) Se identificará la fuente donde fue captada la noticia/rumor, si es posible se considerará el enlace de internet.

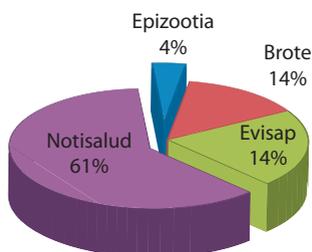
- B) Para el reporte nacional (cuando redacte la DGE) ó regional (cuando redacte la DISA/DIRESA/GERESA) además de lo indicado, líneas atrás, se puede considerar lo siguiente:
- a) De acuerdo a la información proporcionada por el equipo de alerta y respuesta, se indicará si la noticia/rumor es confirmada, no concordante, descartada o se encuentra en investigación, redactando un pequeño resumen de la situación actual del evento.
 - b) Cuando la noticia/rumor es enviada en condición de investigación, en el reporte del día siguiente se volverá a considerar la noticia/rumor confirmándolo o descartándolo.
 - c) Si identificamos una noticia/rumor que brinda información importante que no necesariamente incluya datos numéricos, como por ejemplo declaratoria de emergencias, de alertas amarillas/verdes/rojas ante un evento sanitario; descenso o aumento sustancial de la temperatura, entre otros se recomienda considerarla en el reporte diario pero que no necesariamente tiene que ser confirmada o descartada si la noticia es extracto de un reporte o fuente oficial.
- C) En el caso se de una emergencia sanitaria de gran magnitud, como fue el caso de la pandemia de Influenza A H1N1, o se genere un brote de gran impacto sanitario como dengue, incremento de casos de iras y neumonías; se evaluará la cantidad de noticias para enviar, adicionalmente, un reporte diario exclusivamente sobre el tema o elaborar un mapeo de noticias (ver anexo N° 02).

2.4. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

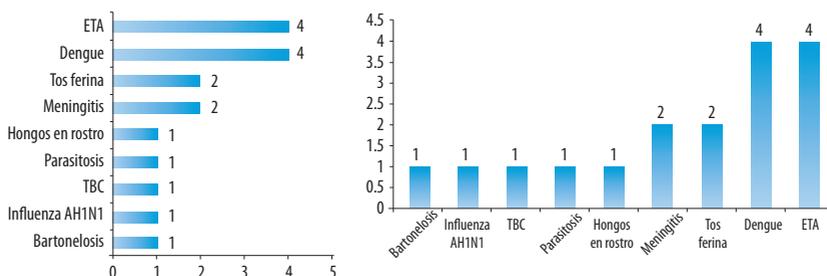
La base de datos, que se descarga del aplicativo de la vigilancia de rumores, es el insumo para el análisis de la información (ver anexo N°03).

Se recomienda presentar el análisis considerando las siguientes variables:

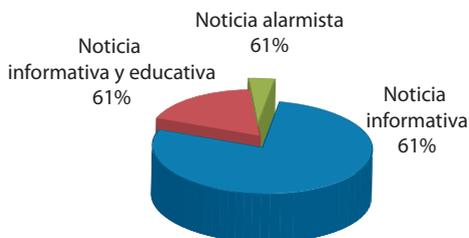
2.4.1. TIPO DE EVENTO: Se recomienda presentar los datos en gráficos circulares (de pastel o de anillos), ya que nos permiten ver la distribución interna de los datos que representan un hecho, en forma de porcentajes sobre un total. Se recomienda utilizar estos gráficos cuando se tiene menos de siete categorías.



A) Si se presenta los eventos por separado (Notisalud, otro evisap, brote y/o epizootia) cada uno identificando el diagnóstico o evento registrado, se recomienda utilizar los gráficos en barras o columnas ya que nos permitirá dar un énfasis en la comparación entre los diagnósticos o eventos. Estos gráficos son oportunos cuando se tiene más de siete categorías.



2.4.2. VALORACIÓN DE LA NOTICIA: Al igual que en el tipo de evento, es recomendable presentar los datos en gráficos circulares.



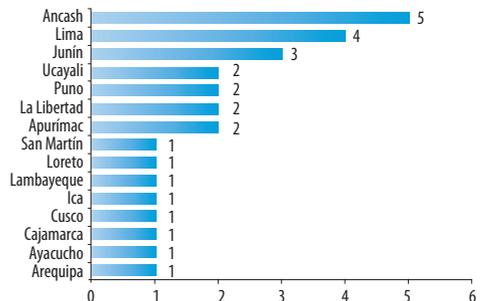
- A) Asimismo de acuerdo a las características de presentación de los datos, se puede presentar los datos en una tabla para identificar en qué tipo de evento se identifica más noticias informativas, educativas o alarmistas.

Tipo de evento	Noticia informativa	Noticia alarmista	Noticia informativa y educativa	Total
Brote	4	0	0	4
Epizootia	1	0	0	1
Notisalud	12	1	5	18
Otro Evisap	5	0	0	5
Total general	22	1	5	28

2.4.3. CLASIFICACIÓN DE LOS EVENTOS: Esta variable es de importancia, porque nos permitirá evaluar si el objetivo de la vigilancia de rumores se está cumpliendo, por ello es recomendable presentarlo en gráfico circular ya que permite observar el porcentaje de noticias/rumores que fueron difundidos primero por los medios de comunicación.



2.4.4. PARA LAS VARIABLES MEDIO DE COMUNICACIÓN Y DEPARTAMENTO/PROVINCIA/DISTRITO: Es recomendable presentar la información en gráficos circulares si se tiene menos de siete categorías, o en barras/columnas cuando se tiene más de siete categorías.



- 2.4.5. LÍNEA DE TIEMPO:** Si se desea analizar un evento en el tiempo (días, meses o años) lo recomendable es presentar los datos en gráficos que muestren la tendencia de tiempo. Un gráfico de línea muestra los cambios de los datos en un periodo de tiempo.



2.5. PRODUCTOS

Los productos de la vigilancia en rumores pueden ser los siguientes:

- Reporte diario: Se tendrá en consideración las secciones nacional/ internacional o regional/ nacional de acuerdo al usuario que lo elabore.
- Mapeo de rumores: Permite identificar y registrar visualmente los departamentos, provincias o distritos donde se difunden noticias/rumores de un solo daño.
- Reporte de rumores de un daño: Listado de noticias/rumores difundidas en un día sobre una enfermedad/daño que causan gran impacto en el sistema sanitario.
- Informe semanal y/o mensual de la vigilancia de rumores: Se recomienda tener en consideración las 06 variables del análisis de información. El informe permitirá conocer el comportamiento y prioridades de difusión de los medios de comunicación para focalizar o enfatizar nuestras actividades comunicacionales.
- Archivo periodístico: Se sugiere contar con un archivo temático de los diferentes tipos de eventos: brotes, epizootias, desastres y otros eventos de importancia para la salud pública.

2.6. ORGANIZACIÓN PARA REALIZAR LA VIGILANCIA DE RUMORES

Para una adecuada vigilancia, se recomienda que el comunicador y el epidemiólogo tomen en consideración la metodología y procesos de la vigilancia de rumores.

2.6.1. REQUISITOS BÁSICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA VIGILANCIA DE RUMORES

Para implementar la Vigilancia de Rumores se recomienda contar con:

A) RECURSOS HUMANOS

- Comunicador social o quien haga sus veces : Profesional que cuente con conocimientos básicos sobre comunicación de salud, que identifique y diferencie los eventos de importancia sanitaria como brotes y epizootias potencialmente epidémicos de los eventos sanitarios cotidianos. Con capacidad analítica.
- Profesional/es de la salud: Personal de salud con conocimientos básicos de epidemiología, de preferencia en alerta y respuesta ante emergencias sanitarias.

B) LOGÍSTICA

- Directorio de medios de comunicación de cobertura nacional, regional y local según sea el caso.
- Directorio de los periodistas de los medios de comunicación.
- Directorio de los equipos de alerta y respuesta de las Diresas/Disas/Geresas, de los integrantes de las oficinas de epidemiología de las Redes, Microredes, Hospitales, Clínicas y otras entidades que investigarán y confirmarán/descartarán las noticias/rumores detectados.
- Directorio de actores sociales.

3. APLICATIVO DE LA VIGILANCIA DE RUMORES

1. Ingreso al aplicativo	31
1.1. Pantalla principal del aplicativo	31
2. Módulo de medios de comunicación	32
2.1. Registro de medios	32
2.2. Tipo de notas	33
2.3. Mantenimiento de usuarios	34
3. Módulo de registro de rumores	34
3.1. Registro de rumores	35
3.2. Edición de rumores	39
4. Módulo de Alerta - Respuesta - verificación de rumores	40
5. Módulo de reportes	41
5.1. Descargar base	41
5.2. Reporte del día	42
6. Módulo de cambio de password	42

1. INGRESO AL APLICATIVO

Para ingresar al aplicativo, el usuario deberá digitar la siguiente dirección desde su navegador <http://www.dge.gob.pe/> - luego ingresar a la sección intranet y seleccionar la sección de la vigilancia de rumores.

En la pantalla se ingresará el usuario, la contraseña y oprimir el botón de Ingresar.

1.1 PANTALLA PRINCIPAL DEL APLICATIVO

El sistema mostrará un menú horizontal con todas las opciones que tiene disponible y dependiendo del tipo de usuario se cargará la pantalla de registro de rumores o de verificación de rumores.

Evento	Ubigeo	Fecha	F. registro	Acciones
Otro EVISAP	APURIMAC-GRAU-CHUZUBAMBILLA	2014-01-03	2014-01-11 11:13	[Edit]
Epizootia	LIMA-HUARAL-CHANCAY		2014 - 12-24	[Edit]
Otro EVISAP	CUSCO-LA CONVENCIÓN-QUELLO		2014 - 07-39	[Edit]
Otro EVISAP	MADRE DE DIOS-MANU-HUEPETUN		2014 - 07-42	[Edit]
Otro EVISAP	AREQUIPA-ISLAY-ISLAY	2013-12-27	27/12/2013 - 11:29	[Edit]
Otras Noticias de Salud	SAN MARTÍN-MOYOBAMBA-MOYOBAMBA	2013-12-27		[Edit]
Otras Noticias de Salud	ANCASH-SANTA-CHIMBOTE	2013-12-26		[Edit]
Otras Noticias	REQUIPA	2013-12-25	26/12/2013 - 09:36	[Edit]
Brote	OTO BERMUDEZ	2013-12-23	23/12/2013 - 12:42	[Edit]
Otro EVISAP	-SAN PABLO	2013-12-22	23/12/2013 - 12:27	[Edit]

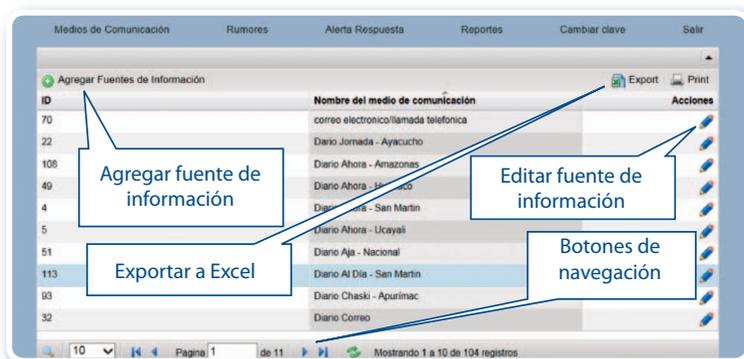
2. MÓDULO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Dependiendo del perfil el usuario podrá mantener la información de los medios de comunicación, tipos de notas, crear y editar cuentas de usuario, se accede a estas opciones por el menú medios de comunicación.

Medios de comunicación
Registro de medios
Tipo de notas
Mantenimiento Usuarios

2.1. REGISTRO DE MEDIOS

- La pantalla de registro de medios nos muestra todos los medios de información registrados.
- Para registrar una nueva fuente de información se debe oprimir el botón "Agregar fuentes de Información" .



- c) Para editar la información de un medio se debe oprimir el botón editar  del registro deseado.
- d) Para agregar un nuevo medio de información o editar un medio de comunicación existente, la pantalla es la misma con la diferencia que cambia el nombre de los botones de “Guardar” para uno nuevo y “Actualizar” para uno existente.



Medios de Comunicación Rumores Alerta Respuesta Reportes Cambiar clave Salir

Agregar Fuentes de Información

Nombre del medio de comunicación* :

Tipo :

Url :

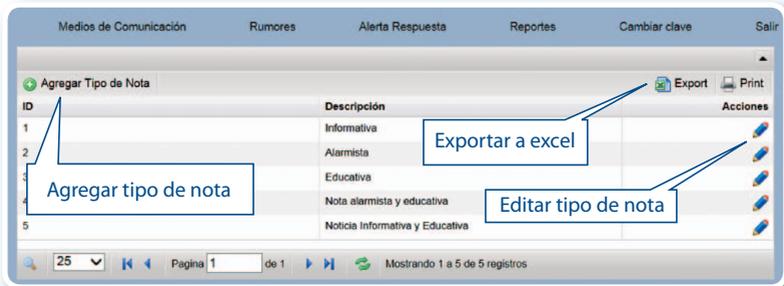
Obs :

Guardar Guardar y volver a la lista Cancelar

Botones para actualizar o guardar un nuevo registro

2.2. TIPO DE NOTAS

- a) La pantalla de Tipo de Nota nos muestra todos los tipos de notas registradas.



Medios de Comunicación Rumores Alerta Respuesta Reportes Cambiar clave Salir

Agregar Tipo de Nota

ID	Descripción	Acciones
1	Informativa	
2	Alarmista	
3	Educativa	
4	Nota alarmista y educativa	
5	Noticia Informativa y Educativa	

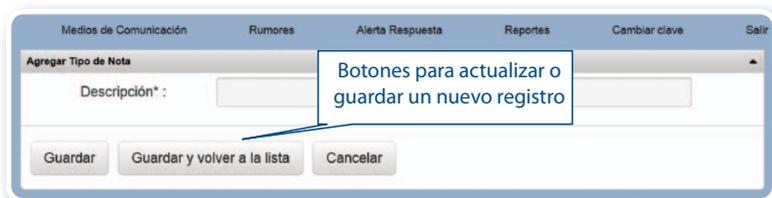
Exportar a excel

Editar tipo de nota

Agregar tipo de nota

Mostrando 1 a 5 de 5 registros

- b) Para registrar un nuevo tipo de nota se oprime el botón “Agregar Tipo de Nota” .
- c) Para editar la información de un tipo de nota se debe oprimir el botón editar  del registro deseado.
- d) Para agregar un nuevo tipo de nota o editar un tipo de nota existente la pantalla es la misma con la diferencia que cambia el nombre de los botones de “Guardar” para uno nuevo y “Actualizar” para uno existente.



2.3. MANTENIMIENTO DE USUARIOS

- a) La pantalla de mantenimiento de usuarios nos muestra todos los usuarios registrados en el sistema.



- b) Para registrar un nuevo usuario se oprime el botón “Agregar Usuario” ubicado en la parte superior de la grilla.
- c) Para editar la información de un usuario se debe oprimir el botón editar del registro deseado. Para eliminar un registro se debe oprimir el botón de eliminación ubicado al costado de cada registro.
- d) Para agregar un nuevo usuario se debe ingresar el identificador del usuario el password, la DIRESA/GERESA/ DISA en la que está asignado y el nivel de acceso que tendrá luego se debe oprimir el botón Guardar o actualizar dependiendo si es un usuario nuevo o si se están editando los datos de un usuario existente.

3. MÓDULO DE REGISTRO DE RUMORES

El módulo de registro de rumores cuenta con dos opciones:

- 3.1. Registro de rumores
- 3.2. Listar o editar rumores

Medios de Comunicación

Rumores

Alerta Respuesta

Registro de Rumores

Listar Rumores

3.1. REGISTRO DE RUMORES

Esta opción sirve para registrar un nuevo rumor en el sistema y presenta la siguiente pantalla.

Vigilancia Epidemiológica de Rumores Registro

Usuario: apalpa

Tipo de evento: Seleccione Tipo de Evento

Departamento: Seleccione Departamento

Provincia: Seleccione Provincia

Distrito: Seleccione Distrito

Localidad: []

Diagnostico o evento: Seleccione Diagnóstico

Otro diagnostico: []

Fecha del evento: []

Hora del evento: []

Nro de personas afectadas: []

Nro de personas heridas: []

Nro de personas fallecidas: []

Nro de animales afectados: []

Nro de animales heridos: []

Nro de animales muertos: []

Tipo de nota: Seleccione Tipo Nota

Fuente de Información: Seleccione Fuente de Información

URL: []

Observaciones: []

Usuario actualiza: apalpa

Grabar Salir

Listas desplegables de opciones

Selector de fecha

Botón de grabación del rumor

a) Primero se debe seleccionar el tipo de evento a notificar.

Vigilancia Epidemiológica de Rumores Registro

Tipo de evento: Seleccione Tipo de Evento

Departamento: Seleccione Departamento

Localidad: Seleccione Localidad

Diagnóstico o evento: Seleccione Diagnóstico

Otro diagnóstico: []

Fecha del evento: []

Hora del evento: []

Nro de personas afectadas: []

Nro de personas heridas: []

Distrito: Seleccione Distrito

b) Luego el departamento, provincia y distrito donde ocurrió el evento, la lista de provincias y distritos se refrescarán de acuerdo al departamento seleccionado.

Vigilancia Epidemiológica de Rumores Registro

Tipo de evento: Epizootia

Departamento: LA LIBERTAD

Localidad: []

Diagnóstico o evento: Seleccione Diagnóstico

Otro diagnóstico: []

Fecha del evento: []

Hora del evento: []

Nro de personas afectadas: []

Provincia: ASCOPE

Selección Distrito: ASCOPE, CASA GRANDE, CHICAMA, CHOCOPE, MAGDALENA DE CAO, PAIJAN, RAZURI, SANTIAGO DE CAO

c) Los diagnósticos están ordenados de acuerdo al tipo de evento, debe cuidar que ambos guarden relación.

Vigilancia Epidemiológica de Rumores Registro

Tipo de evento: -- Sarampion, -- Sifilis, -- Tetanos, -- Tifus exantemático, -- Tos ferina, -- Tuberculosis, -- VIH - SIDA, -- Otras enfermedades

Departamento: LA LIBERTAD

Localidad: []

Diagnóstico o evento: 2.- Epizootias, -- Carbunco, -- Loxocelismo, -- Ofidismo, -- Peste, -- Rabia Animal, -- Otras epizootias, 3.- Evisap, -- Accidente de tránsito, -- Conflicto social, -- Derrumbe, -- Desborde de río, -- Deslizamiento, -- Huayco, -- Incendio Urbano, -- Intoxicación por sustancias químicas, -- Inundación, -- Lluvias intensas

Otro diagnóstico: []

Fecha del evento: []

Hora del evento: []

Nro de personas afectadas: []

Nro de personas heridas: []

Nro de personas fallecidas: []

Nro de animales afectados: []

Nro de animales heridos: []

Nro de animales muertos: []

Tipo de nota: []

Fuente de Información: []

URL: []

Distrito: CASA GRANDE

- d) Para seleccionar la fecha del evento oprimir el botón con la imagen del calendario, al costado de la caja de texto “fecha del evento”, aparecerá un calendario para que pueda seleccionar la fecha.

- e) Si se selecciona el tipo de evento “Epizootia” los campos de número de animales afectados, heridos y muertos se habilitarán para que pueda ingresar un valor numérico.

- f) El usuario podrá registrar el tipo de nota de la lista desplegable de opciones.

- g) También podrá seleccionar el origen o fuente de información donde la noticia/rumor fue visto.

The screenshot shows a form with several fields: Departamento (LA LIBERTAD), Localidad, Diagnostico o evento, Otro diagnostico, Fecha del evento, Hora del evento, Nro de personas afectadas, Nro de personas heridas, Nro de personas fallecidas, Nro de animales afectados, Nro de animales heridos, Nro de animales muertos, Tipo de nota, Fuente de Información, URL, Observaciones, and Usuario actualiza. The 'Fuente de Información' dropdown is open, displaying a list of news sources including 'Diario El Mercurio - Cajamarca', 'Diario El Peruano - Nacional', 'Diario El Popular - Loreto', 'Diario El Pueblo - Arequipa', 'Diario El Regional - Cajamarca', 'Diario El Regional - Piura', 'Diario El Sol - Cusco', 'Diario El Tiempo', 'Diario El Tiempo - Piura', 'Diario El Tiempo Sullana - Piura', 'Diario Expresión - Apurimac', 'Diario Hoy - Huánuco', 'Diario Impetu - Ucayali', 'Diario Integración - Ancash', 'Diario La Calle - Ayacucho', 'Diario La Hora - Piura', 'Diario La Hora Sullana - Piura', 'Diario La Industria - La Libertad', 'Diario La Industria - Lambayeque', 'Diario La Primera - Nacional', 'Diario La Razón - Nacional', 'Diario La Región - Loreto', 'Diario La República - Nacional', 'Diario La República Sullana - Piura', 'Diario La Voz de Huamanga - Ayacucho', 'Diario Noticias - Arequipa', 'Diario Ojo - Nacional', and 'Diario Perú 21 - Nacional'.

- h) También podrá ingresar información como el URL si es que la noticia/rumor fue visto desde un sitio web y una observación o comentario del evento detectado.
- i) Para grabar la noticia/rumor, el usuario tendrá que oprimir el botón Grabar ubicado al final del formulario o si desea cancelar la operación oprimir el botón Salir.



- j) Al registrar la noticia/rumor, el sistema mostrará el evento registrado en la pantalla de consulta.

evento	uorigen	fecha	f registro	acciones
Otro EVISAP	APURIMAC-GRAU-CHUQUIBAMBILLA	2014-01-03	03/01/2014 - 11:13	
Otras Noticias de Salud	LA LIBERTAD-ASCOPE-CASA GRANDE	2014-01-03	03/01/2014 - 16:16	
Epizootia	LIMA-HUARAL-CHANCAY	2014-01-02	02/01/2014 - 12:24	
Otro EVISAP	CUSCO-LA CONVENCION-QUELLOUNO	2014-01-01	02/01/2014 - 07:39	
Otro EVISAP	MADRE DE DIOS-MANU-HUPEPETUHE	2014-01-01	02/01/2014 - 07:42	
Otro EVISAP	AREQUIPA-ISLAY-ISLAY	2013-12-27	27/12/2013 - 11:29	
Otras Noticias de Salud	SAN MARTIN-MOYOBAMBA-MOYOBAMBA	2013-12-27	27/12/2013 - 13:06	
Otras Noticias de Salud	ANCASH-SANTA-CHIMBOTE	2013-12-26	26/12/2013 - 18:18	
Otras Noticias de Salud	AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA	2013-12-25	26/12/2013 - 09:35	
Brote	PASCO-OXAPAMPA-PUERTO BERMUDEZ	2013-12-23	23/12/2013 - 12:42	

- k) Una vez registrado una noticia/rumor, el aplicativo enviará un correo electrónico al Director General, Directores Ejecutivos, Sectoriales, a la Oficina de Comunicaciones y a los profesionales de Alerta y Respuesta.


Ministerio de Salud
Dirección General de Epidemiología

VIGILANCIA DE RUMORES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

PARA DETECTAR BROTES, EPIZOOTIAS, DESASTRES Y OTRAS EMERGENCIAS SANITARIAS

Se acaba de detectar:

Otras Noticias de Salud de:	Peste
Departamento:	LA LIBERTAD
Provincia:	ASCOPE
Distrito:	CASA GRANDE
Localidad:	
Fecha del evento:	2014-01-03
Hora del evento:	0
Personas afectadas:	1
Personas heridas:	0
Personas fallecidas:	0
Resumen:	Informe de la existencia de un nuevo caso de peste bubónica en una mujer adulta que se contagió en su vivienda del distrito de Casa Grande, provincia de Ascope. La mujer se encuentra estable tras recibir atención especializada en la ciudad de Trujillo. Con ello se eleva a seis los casos confirmados de peste en la región La Libertad.
Fuente:	Radio Programas del Perú - Nacional
Enlace:	http://www.rpp.com.pe/2014-01-03-la-libertad-confirman-nuevo-caso-de-peste-bubonica-en-ascope-noticia_659216.html

Consultas o comentarios al correo: area_alerta@disa.gob.pe
 Abastecimiento,
 Oficina de Comunicaciones y Equipo Técnico de Alerta Respuesta
 Dirección General de Epidemiología - Ministerio de Salud

- La información sobre animales solo será mostrada en caso de que el evento sea una epizootia.

3.2. LISTAR O EDITAR RUMORES

- a) Para editar una noticia/rumor se debe seleccionar de la opción Listar rumores, se activará la pantalla con todos los eventos registrados, se debe seleccionar el rumor a modificar o eliminar, para ello se debe oprimir el botón de edición del registro , cargará la pantalla con la información del rumor y se trabajará/ modificará los datos o eliminará el evento.

Evento	Ubigeo	Fecha	F registro	Acciones
Otro EVISAP	APURIMAC-GRAU-CHUQUIBAMBILLA	2014-01-03	03/01/2014 - 11:13	
Otras Noticias de Salud	LA LIBERTAD-ASCOPE-CASA GRANDE	2014-01-03	03/01/2014 - 16:16	
Epizootia	LIMA-HUARAL-CHANCAY	2014-01-02	02/01/2014 - 12:24	
Otro EVISAP	CUSCO-LA CONVENCION-QUELLOUNO	2014-01-01	02/01/2014 - 07:39	
Otro EVISAP	MADRE DE DIOS-NUHU-HUETUHE	2014-01-01	02/01/2014 - 07:42	
Otro EVISAP	AREQUIPA-ISLAY-ISLAY	2013-12-27	27/12/2013 - 11:29	
Otras Noticias de Salud	SAN MARTIN-MOYOBAMBA-MOYOBAMBA	2013-12-27	27/12/2013 - 13:06	
Otras Noticias de Salud	ANCASH-SANTA-CHIMBOTE	2013-12-26	26/12/2013 - 16:18	

4. MÓDULO DE ALERTA DE RESPUESTA - VERIFICACIÓN DE RUMORES

Esta opción permite verificar las noticias/rumores registrados anteriormente, el ingreso se realiza por el menú Alerta Respuesta opción Verificación de Rumores.



- a) Al seleccionar la opción se mostrará la pantalla de consulta de verificación de rumores.

Medios de Comunicación	Rumores	Alerta Respuesta	Reportes	Cambiar clave	Salir
				Export	Print
Diagnostico o evento	Ubigeo	Fecha de evento	Verificar	Acciones	
Chagas	AMAZONAS-BONGARA-COROSHA	2013-12-23		👍	
Chagas	ANCASH-ANTONIO RAYMONDI-ACZO	2013-12-23		👍	
Carbunco	APURIMAC-ANTABAMBA-HUAQUIRCA	2013-12-23		👍	
Carbunco	ANCASH-ANTONIO RAYMONDI-CHINGAS	2013-12-23		👍	
Carbunco	APURIMAC-ANTABAMBA-HUAQUIRCA	2013-12-17		👍	
Bartonellosis	ANCASH-BOLOGNESI-ABELARDO PARDO LEZAMETA	2013-12-17		👍	
Carbunco	AMAZONAS-BONGARA-COROSHA	2013-12-17		👍	
Bartonellosis	ANCASH-ANTONIO RAYMONDI-CHINGAS	2013-12-10		👍	
Bartonellosis	LIMA-CAJATAMBO-COPA	2013-12-04		👍	
Bartonellosis	AMAZONAS-BAGUA-BAGUA	2013-10-10		👍	
Bartonellosis	AMAZONAS-BAGUA-COPALLIN	2013-10-09		👍	
	ICA-ICA-ICA	2013-08-21	Si	👍	
Influenza A H1N1	ANCASH-SANTA-CHIBOTE	2013-08-21	Si	👍	
Infecciones respiratorias agudas	ANCASH-SANTA-CHIBOTE	2013-08-21		👍	
Influenza A H1N1	LIMA-HUARAL-CHANCAV	2013-08-20		👍	
Infecciones intra-hospitalarias	LIMA-LIMA-LIMA	2013-08-19	Si	👍	

- b) Para verificar una noticia/rumor basta con oprimir el botón de verificación  del registro que se quiere editar, como resultado se mostrará la pantalla de verificación de rumores donde el usuario podrá observar la información del rumor.
- c) Para verificar una noticia/rumor, el usuario deberá seleccionar el estado de la verificación de la lista desplegable de opciones (Verificado y No Verificado), luego seleccionará la clasificación del rumor, las opciones "Ya Registrado" o "No Registrado" solo se activarán si la clasificación del rumor seleccionado es "Confirmado" o "No concordante".

- d) Para grabar la verificación se deberá oprimir el botón Grabar ubicado al final de la pantalla y si desea cancelar el cambio se deberá oprimir el botón Salir.

Verificación de Rumores

Tipo de evento: Otras Noticias de Salud
 Ubigeo: 130208-CASA GRANDE-ASCOPE-LA LIBERTAD
 Localidad:
 Diagnóstico o evento: Peste
 Fecha del evento: 2014-01-03
 Nro de afectados: 1
 Nro de Heridos: 0
 Fallecidos: 0
 Fuente de Información: Radio Programas del Perú - Nacional

Observaciones: Informan de la existencia de un nuevo caso de peste bubónica en una mujer adulta que se contagió en su vivienda del distrito de Casa Grande, provincia de Ascope. La mujer se encuentra estable tras recibir atención especializada en la ciudad de Trujillo. Con ello se eleva a seis los casos confirmados de peste en la región La Libertad.

Información de verificación

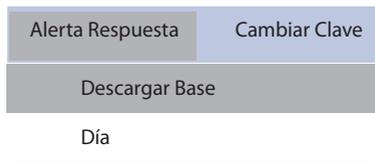
Estado de Verificación: Verificado
 Clasificación del Rumor: Confirmado Ya Registrado No Registrado
 Observaciones:
 Fecha del evento: 03-01-2014
 Usuario actualiza: apalpan

Las opciones de Ya registrado y No registrado se habilitan solo para la clasificación Confirmado y No concordante

5. MODÚLO DE REPORTES

Este módulo cuenta con los siguientes reportes:

- 5.1. Descargar Base
- 5.2. Reporte del día



5.1. DESCARGAR BASE

- a) Para descargar la base se selecciona el menú reportes opción "Descargar Base" esto nos llevará a la siguiente pantalla:

Medios de Comunicación Rumores Alerta Respuesta Reportes Cambiar clave Salir

Evento	Ubigeo	Localidad	Diagnostico o evento	Otros Diagnosticos	Fecha	Nro afecta
Otro EVISAP	APURIMAC	sector de Chaco	Accidente de tránsito		2014-01-03	0
Otras Noticias de Salud	LA LIBERTAD				2014-01-03	1
Epizootia	LIMA				2014-01-02	
Otro EVISAP	CUSCO				2014-01-01	0
Otro EVISAP	MADRE DE DIOS	Centro poblado de Cachimani	Desbordamiento		2014-01-01	36
Otro EVISAP	AREQUIPA		Otros eventos		2013-12-27	53000

Export Print

Para descargar la base de datos en Excel, oprimir el botón Export

- b) En pantalla se mostrará toda la información registrada, si se requiere exportar se debe oprimir el botón Export ubicado en la parte superior como indica la imagen.

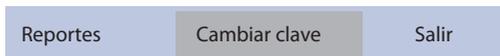
5.2. REPORTE DEL DÍA

- a) Genera un archivo en Excel con información consolidada del día.

	A	B	C
1	REPORTE DIARIO DE LA VIGILANCIA DE RUMORES		
2	Total de Rumores Registrados		4
3	Total de Rumores Verificados		3
4	Total de Rumores Verificados y Confirmados		2

6. MÓDULO DE CAMBIO DE PASSWORD

- a) El usuario podrá cambiar su password o clave accediendo desde la opción de menú en la parte superior de la pantalla.



- b) Al seleccionar la opción presentará una pantalla donde podrá ingresar su nueva clave y la confirmación de la misma para grabar el cambio oprima el botón de grabación ubicado en la parte inferior  o de lo contrario el botón de salir para su cancelación .

PERÚ MINISTERIO DE SALUD Dirección General de Epidemiología

Usuario: apalpan

Cambio de Password

Password:

Confirmar Password:

Anexos

Anexo N° 01

MODELO DEL REPORTE DIARIO



PERÚ
Ministerio
de Salud

DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA DEL MINISTERIO DE SALUD

VIGILANCIA DE RUMORES

PARA DETECTAR BROTES, EPIZOOTIAS, DESASTRES Y OTRAS EMERGENCIAS SANITARIAS



REPORTE N° 070-2013

VIERNES 21 DE JUNIO DEL 2013

REPORTE NACIONAL

BROTES, EPIZOOTIAS Y OTROS REPORTES DE SALUD

A 12 se elevó casos de muerte por neumonía de menores de 5 años en Juliaca, Puno

PUNO | En Juliaca, a 12 se elevaron las muertes por neumonías en niños menores de 5 años, mientras las atenciones por enfermedades respiratorias se incrementaron a más de mil 500 por semana. El servicio de pediatría del hospital, colapsó para las atenciones, pues recibe al día un promedio de 20 hospitalizaciones...

Fuente: <http://www.pachamamradio.org/21-06-2013/juliaca-a-12-se-elevo-casos-de-muerte-por-neumonia-de-menores-de-5-anos.html>

La noticia fue verificada por el equipo de Alerta y Respuesta de la DGE ante la instancia correspondiente concluyendo la noticia en:

DESCARTADO: Hasta a la SE. 24, la Diresa Puno ha notificado 22 defunciones por neumonía en menores de 5 años, de ellos 10 defunciones corresponden al distrito de Juliaca. Asimismo, hasta la SE. 24 el Hospital Manuel Nuñez Butrón ha reportado 55 casos de neumonía confirmados y tratados; no evidenciándose un incremento inusual en las atenciones por neumonías.

Intoxicados con pescado contaminado 21 estudiantes de Ojeayo

UCAVALI | En estado delicado y con fuertes dolores estomacales ingresaron al nosocomio atalaíno 21 alumnos provenientes de la comunidad indígena Ojeayo – Inuya. El docente informa que compraron tres kilos de pescado bagre en el mercado central y prepararon los alimentos en las instalaciones del colegio Mariscal Cáceres...

Fuente: <http://www.impetu.pe/?p=38856>

INVESTIGACIÓN: El evento se encuentra en investigación.

DESASTRES Y OTRAS EMERGENCIAS SANITARIAS

Más de 150 familias afectadas por desborde de acequia Cois en Lambayeque

LAMBAYEQUE | Más de 150 familias de la urbanización Miraflores de la ciudad de Chiclayo (región Lambayeque) resultaron afectadas tras el desborde de la acequia Cois e inundó 6 calles y unas 15 viviendas...

Fuente: http://www.rpp.com.pe/2013-06-05-chiclayo-mas-de-150-familias-afectadas-por-desborde-de-acequia-cois-noticia_601478.html

INVESTIGACIÓN: El evento se encuentra en investigación.

REPORTE INTERNACIONAL

BROTOS, EPIZOOTIAS Y OTROS REPORTES DE SALUD**Estalla brote de sarampión en Holanda**

HOLANDA | Las autoridades sanitarias holandesas han detectado un brote de sarampión que ya afecta a 30 personas y sigue expandiéndose en el llamado “cinturón bíblico”, un área de calvinismo extremo en la que las familias se niegan a vacunar a sus hijos por razones religiosas. . .

Fuente: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/880888.estalla-brote-de-sarampion-en-holanda.html>

DESASTRES Y OTRAS EMERGENCIAS SANITARIAS**India: Inundaciones dejan al menos 207 muertos**

INDIA | Al menos 207 personas han muerto por las inundaciones -bautizadas como el “tsunami del Himalaya”- que sacudieron esta semana el norte de la India, donde miles de personas se hallan todavía atrapadas.

Durante las últimas horas han sido hallados 40 cadáveres en el estado de Uttarakhand, el más afectado por las inundaciones. . .

Fuente: <http://diariocorreo.pe/ultimas/noticias/5123481/edicion+lima/india-inundaciones-dejan-al-menos-207-muert>

Anexo N° 02

MODELO DEL MAPEO DE NOTICIAS



PERÚ

Ministerio
de SaludDirección General
de Epidemiología

MAPEO DE RUMORES
PARA DETECTAR BROTES, EPIDEMIAS Y OTRAS EMERGENCIAS SANITARIAS

SE.21/2011

IRAS Y NEUMONÍAS

LORETO : IRAS - NEUMONÍAS

Fecha: Domingo 20 de mayo
 Datos: Loreto es la región con el mayor número de niños muertos como consecuencia de la neumonía, se registra 14 decesos, seguido de las regiones Lima, Puno y Huánuco con 10 casos cada uno.
 Fuente: Radio Programas del Perú (Lima)
http://www.rpp.com.pe/2012-05-20-loreto-es-la-region-con-mas-muertes-de-ninos-por-neumonia-noticia_483816.html

LAMBAYEQUE : IRAS - NEUMONÍAS

Fecha: Miércoles 23 de mayo
 Datos: Se reporta más de 40 mil casos de IRAs en menores de 5 años y 1 muerte por neumonía. Ante el incremento de casos, la Diresa declaró alerta verde en todos los establecimientos de los 38 distritos de la región.
 Fuente: Radio Programas del Perú (Lima)
http://www.rpp.com.pe/2012-05-23-lambayeque-alerta-en-sector-salud-por-mas-de-40-mil-casos-de-ira-noticia_484872.html

LA LIBERTAD : IRAS

Fecha: Miércoles 23 de mayo
 Datos: En lo que va del año, se han reportado 20 casos de IRAs en menores en etapa escolar en el Hospital de Chepén.
 Fuente: Radio Programas del Perú (Lima)
http://www.rpp.com.pe/2012-05-23-la-libertad-reportan-solo-20-casos-de-infecciones-respiratorias-noticia_485082.html

PASCO : IRAS - NEUMONÍAS

Fecha: Lunes 21 de mayo
 Datos: Mas de 550 casos de IRAs y 7 decesos (4 adultos mayores) se han registrado en el Hospital Regionall Daniel Alcides Carrión. Se reporta 19 casos de neumonías graves y 42 casos de síndrome de afección bronquial aguda.
 Fuente: Diario Correo (Huancayo)
<http://diariocorreo.pe/nota/88843/pasco-en-inicio-de-epoca-de-helada-mueren-7-personas/>

AYACUCHO : IRAS - NEUMONÍAS

Fecha: Jueves 24 de mayo
 Datos: 30 distritos fueron identificados de alto riesgo para el incremento de IRAs. Estas localidades son declarados de alto riesgo por su condición geográfica e historial de casos de IRAs y neumonías en niños y adultos mayores. La Diresa intensificará campañas de educación.
 Fuente: Diario Correo (Ayacucho)
<http://diariocorreo.pe/nota/89351/ayacucho-30-distritos-son-declarados-en-alto-riesgo-por-incremento-de-iras/>

ÁNCASH : IRAS - NEUMONÍAS

Fecha: Miércoles 23 de mayo
 Datos: Los casos de IRAs registran un ligero incremento en la provincia Santa. Hasta la fecha, los casos asciende a 11 mil 665, y en el 2011 se registraron 10 mil 987. A nivel regional, en el 2011 se reportaron 30 mil 738 IRAs y 126 neumonías, en el 2012 se registraron 29 mil 334 y 85 casos de neumonías.
 Fuente: Radio Programas del Perú (Lima)
http://www.rpp.com.pe/2012-05-23-ancash-casos-de-iras-registran-ligero-incremento-en-el-santa-noticia_484835.html

HUANCVELICA : IRAS

Fecha: Jueves 24 de mayo
 Datos: En lo que va del año se han reportado 8 muertes en menores de 5 años y más de 20 400 casos de IRAs.
 Fuente: Radio Programas del Perú (Lima)
http://www.rpp.com.pe/2012-05-24-huancavelica-reportan-8-muertes-por-infecciones-respiratorias-noticia_485278.html

APURÍMAC : IRAS - NEUMONÍAS

Fecha: Miércoles 23 de mayo
 Datos: En las últimas semanas se ha incrementado los episodios de IRAs, se reporta 6 mil casos de IRAs en niños, la semana pasada un bebé de dos meses murió a causa de la neumonía.
 Fuente: Radio Programas del Perú (Lima)
http://www.rpp.com.pe/2012-05-23-apurimac-crece-numero-de-personas-con-males-broncopulmonares-noticia_485001.html

PUNO : IRAS - NEUMONÍAS

Fecha: Martes 22 de mayo
 Defunciones: 03 casos
 Datos: Detectan IRAs en 60% de niños evaluados en Juliaca, 12 de 20 niños atendidos presentaron infección respiratoria aguda. Durante la campaña se detectó un menor con síntomas de neumonía.
 Fuente: Radio Programas del Perú (Lima)
http://www.rpp.com.pe/2012-05-22-puno-detectan-ira-en-60-de-ninos-evaluados-en-campana-medica-noticia_484575.html

AREQUIPA : IRAS - NEUMONÍAS

Fecha: Martes 22 de mayo
 Datos: Hasta abril de este año se han realizado 734 mil 977 atenciones de menores de 5 años con IRAs.
 Fuente: Diario Correo (Ayacucho)
<http://diariocorreo.pe/nota/89351/ayacucho-30-distritos-son-declarados-en-alto-riesgo-por-incremento-de-iras/>

Anexo N° 03

MODELO DEL REPORTE SEMANAL



DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA DEL MINISTERIO DE SALUD
VIGILANCIA DE RUMORES

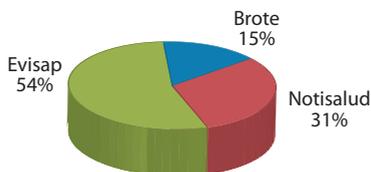
PARA DETECTAR BROTES, EPIZOOTIAS, DESASTRES Y OTRAS EMERGENCIAS SANITARIAS



REPORTE SEMANAL N° 04-2013

SE. 07 - 2013

GRÁFICO 1: Rumores captados en los medios de comunicación del Perú según tipo de evento (*)
 Semana Epidemiológica 07, 2013



Fuente: Dirección General de Epidemiología - Minsa
 Elaboración: Oficina de Comunicaciones

(*) Tipo de evento:

Brote.- Incremento o aparición inusual de casos de una enfermedad en un área geográfica delimitada, durante un periodo de tiempo que afecta a un número determinado de personas.

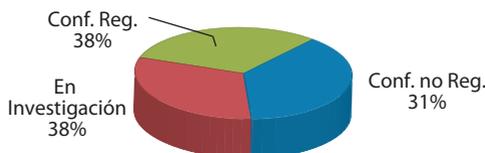
Epizootia.- Equivalente a brote o epidemia de una enfermedad en una población animal, con la connotación de que puede afectar también a la población humana.

Otro Evisap.- (Otro evento de importancia para la Salud Pública).- Evento natural o antrópico que pone en riesgo la salud de las personas, como: inundaciones, accidentes de tránsito, contaminación ambiental, entre otros.

Notisalud.- Todas las enfermedades de notificación obligatoria que los medios de comunicación indican que existe un incremento de casos.

- En la SE. 07, del 100% (13) de noticias y/o rumores de impacto en la salud pública nacional registrados, 54% (7/13) fueron difundidas como Evisap, 31% (4/13) fueron Notisalud y 15% (2/13) fue registrado como brote.

GRÁFICO 2: Rumores captados en los medios de comunicación del Perú según verificación del evento (*)
 Semana Epidemiológica 07, 2013



Fuente: Dirección General de Epidemiología - Minsa
 Elaboración: Oficina de Comunicaciones

(*) Verificación del evento:

Conf. No Reg.- Cuando la noticia fue difundida primero por los medios de comunicación y después de la investigación fue confirmada por las Diresas, Geresas ó Disas.

Conf. Reg.- Cuando la noticia es confirmada, y fue registrada y notificada primero en el sistema de vigilancia NOTI SP.

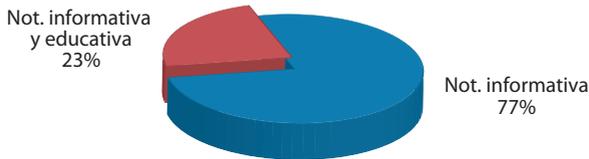
Descartado.- Cuando la noticia es falsa (no se ajusta a la verdad).

Investigación.- Cuando la noticia se encuentra en investigación para su confirmación ó descarte. I)

No concordante: Cuando, después de la investigación realizada, los datos difundidos por el medio de comunicación no coinciden del todo a los registrados por el personal de salud.

- De la totalidad de eventos captados entre Evisap, Notisalud y brote, 38% (5/13) fueron notificadas y confirmadas primero por el personal de salud, 31% (4/13) fueron difundidas primero por los medios de comunicación y después - de la investigación - fueron confirmadas por el personal de salud y 31% (4/13) se encuentran en investigación.

GRÁFICO 3: Rumores captados en los medios de comunicación del Perú según su valoración (*)
Semana Epidemiológica 07, 2013



Fuente: Dirección General de Epidemiología - Minsa
Elaboración: Oficina de Comunicaciones

(*) Valoración del evento:

Noticia informativa.- Cuando su titular y el cuerpo de la información sólo a informan sin tener que recurrir a términos y/o palabras que provoquen alarma, pánico y/o terror.

Noticia educativa.- Cuando su redacción considere los síntomas de la enfermedad, asimismo cuando incluya las medidas de prevención y/o centros de consulta.

Noticia alarmista.- Cuando su titular o el cuerpo de la información consideren palabras equivalentes a mortal, maldita, alarma, pánico, terror, psicosis, alarmante, etc.

- En la semana epidemiológica 07, se observa que del total de noticias y/o rumores registrados, 77% (10/13) fueron noticias netamente informativas y 23% (3/13) fueron noticias informativas y educativas a la vez.

GRÁFICO 4: Rumores captados según medios de comunicación del Perú
Semana Epidemiológica 07, 2013



Fuente: Dirección General de Epidemiología - Minsa
Elaboración: Oficina de Comunicaciones

- Los medios de comunicación masiva que difundieron más eventos de Notisalud, brote y Otros Evisap en la SE. 07 fueron: Radio Programas del Perú 54% (7/13) y diario Correo 15% (2/13) con todas sus filiales.

TABLA 1: Rumores captados en los medios de comunicación del Perú
según departamento por tipo de evento y verificación
Semana Epidemiológica 07, 2013

Departamento	Tipo de evento	Nombre del evento	Verificación	Cantidad
Apurímac	Otro Evisap	Lluvias intensas	Conf. No Reg.	1
Arequipa	Otro Evisap	Desborde de río	En investigación	1
Ayacucho	Notisalud	IRAS	Conf. Reg.	1
Cajamarca	Notisalud	Muerte materna	Conf. Reg.	1
		Neumonía	En investigación	1
Cusco	Otro Evisap	Desborde de río	Conf. No Reg.	1
		Desborde de río	Conf. Reg.	1
Huánuco	Otro Evisap	Desborde de río	Conf. No Reg.	1
Lima	Otro Evisap	Accidente de tránsito	En investigación	1
Pasco	Otro Evisap	Lluvias intensas	En investigación	1
Ucayali	Otro Evisap	Dengue	Conf. Reg.	1
	Brote	Tos ferina	Conf. Reg.	1

Fuente: Dirección General de Epidemiología - Minsa
Elaboración: Oficina de Comunicaciones



**Dirección General de Epidemiología
Ministerio de Salud del Perú
Calle Daniel Olaechea 199
Jesús María - Lima, Perú**

**Central Telefónica: (51 1) 631-4500
Sitio web: www.dge.gob.pe
e-mail: postmaster@dge.gob.pe**

ISBN: 978-612-4222-02-3

